



## **#PlenarioEscolar | La Libertad**

El #PlenarioEscolar de Huamachuco culminó el 19 de junio con la aprobación de dos leyes, una que establece tolerancia cero al bullying y otra que defiende a los consumidores contra las llamadas spam.

Estos dictámenes fueron ratificados en su aprobación en la sesión de Pleno, última actividad de este programa formativo sobre la labor parlamentaria, que reunió a estudiantes de 12 instituciones educativas de la provincia de Sánchez Carrión.

El #PlenarioEscolar se instaló el 18 de julio, acto en el que los jóvenes juramentaron como parlamentarios y eligieron su Mesa Directiva, presidida por el escolar, Darwin Agreda Sánchez.